



Veinte maravedis.



**SELLO QUARTO , VEINTE MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO .**

mo Castillo, y la squal Espinosa durado

**Notas.** Seleyeron las Notas del Cavildo ordinario antecedente, Y se hizo relación de los dos extraordinarios, Se nombraron posteriores, y la Ciudad quedó en su intendencia.   
 Cab. Rev. Com. Hizose relación de la citación mandada hacer á este cargo de Pública. Cavildo para nombrar Cavalleros Revisores, que sean Comisionados de Vanidad para los Casos q. ocurrían de dho asunto, como los hay siempre en todas las Ciudades, ó Pueblos, q. tienen Costa dentro en su jurisdicción. Y hauiendo oido de una conformidad nombró por tales Comisionados de la Pública Oficio á los Señores D. Juan Carrillo, y D. Luis Menchón Revisor, quienes con el or. Comisionado, en todas las providencias que sean convenientes, en las urgentias, y Casos q. ocurrían, pertenecientes á dta Comisión, y al resguardo de la justicia.

de to ca Oficio —  
 Verif. el nombramiento del Escultor para no haver amado pido con el Estatuto el pretendiente. Hizose relación de la citación mandada hacer á este Cavildo, para nombrar Escultor de esta Ciudad, con título, y nombramiento detallado, en vista del Memorial de D. Juan Co. Laxallo q. lo pretende, como profesor de esta facultad. Y Antonio Monteverde Pontero leed Vara, certificó haver practicado esta, y la antecedente citaciones generalmente, y á todos los Cavalleros y Revisores residentes en esta población = Y hauiendo oido, suspendió la Ciudad este nombramiento, hasta q. esta parte cumpla con lo acordado en Semejantes Casos —

Contracion los señ. D. Joaquín Arguello, y D. Gaspar de Lima Revisores —  
 Que haver levantado tanto, q. se haver levaras en el Molino de la Polvoron, q. por cáliz, hizo presente á la Ciudad lo acuerdado en los

Art. D. Juan Carrillo Dex. Comisionado de la Intendencia mayor de Alcalá, hizo presente á la Ciudad lo acuerdado en los